

RESULTADOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL

CAS N° 0015-2022-SENASA-LIMA CALLAO

Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de: Un (1) Analista Intermedio en Sanidad e Inocuidad de Productos Agrícolas

Se hace de conocimiento que, de la Entrevista Personal realizada el día 05 de abril de 2021 a los candidatos a través de la Sala de reuniones zoom asignada, se obtuvieron los siguientes resultados:

I. SEGUNDA ETAPA:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
1	CARMEN ABAD ISABEL	APROBADO/A
2	CASTILLO MEJIA JESUS YOVANA	APROBADO/A
3	CONDORI CHAÑI PERCY	APROBADO/A
4	COTRINA CHUQUIYAURO OSCAR	APROBADO/A
5	CUZCANO BARRETO CARMEN DEL PILAR	APROBADO/A
6	HUASCUPE HUANCA JUSTO	APROBADO/A
7	MAMANI CALSINA CRISTIAN	APROBADO/A
8	MONTES JARA MARTHA GABRIELA	APROBADO/A
9	SOLLIER BUJAICO VLADIMIR	APROBADO/A
10	YANCE SEGAMA JANETH YESSENIA	APROBADO/A

II. SIGUIENTE ETAPA:

Los/las candidatas/as con la condición de **APROBADO/A** deberán enviar su hoja de vida documentada bajo el siguiente detalle:

Etapa: Evaluación Curricular.

Fecha: 07 de abril de 2022.

Correo electrónico de envío: cas_limacallao@senasa.gob.pe

De la presentación de Documentos:

El candidato declarado aprobado, luego de la Entrevista Personal debe enviar la siguiente documentación:

- a. Ficha de Datos Personales del postulante (REG-OAD-06), firmado a mano alzada, la cual será escaneada y remitida en formato PDF. Deberá ser el mismo documento que envío al momento de su postulación.
- b. Declaración Jurada del postulante (REG-URGH-35), firmada a mano alzada, la cual será escaneada y remitida en formato PDF. Deberá ser el mismo documento que envío al momento de su postulación.
- c. Documentos sustentatorios.

Todos los documentos deben presentarse legibles y sin enmendaduras, así mismo, deberán enviarse en formato PDF y de acuerdo a lo señalado en la base de la presente convocatoria, no serán válidos aquellos documentos escaneados con firmas pegadas y/o electrónicas.

El incumplimiento de algunas de estas recomendaciones será motivo de su descalificación.

La Molina, 06 de abril de 2022